

## **NOTA DE PRENSA**

**El CES-CV aprueba la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral en 2022, que recoge los efectos de la guerra de Ucrania y el impacto de la reforma laboral en la Comunitat Valenciana**

**El documento se remite a los presidentes del Consell y les Corts Valencianas**

**Castellón, 31/05/2023.** El pleno del **Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES CV)** aprobó por unanimidad la Memoria sobre la situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana en 2022, en su reunión del 31 de mayo. El acuerdo del pleno refrenda el consenso alcanzado por los grupos y organizaciones que integran el Comité y que participan en la elaboración de los distintos apartados de la Memoria, cuya confección es una de las funciones relevantes de la institución que preside Arturo León.

La Memoria, que consta de unas 1.200 páginas, hace una radiografía anual de la situación de la Comunitat Valencia y describe el *Panorama Económico Regional*, el *Mercado de Trabajo, Empleo y las Relaciones Laborales*, y los *Niveles y Condiciones de Vida* en nuestra autonomía. Asimismo, analizados los datos, se establecen consideraciones y recomendaciones que van dirigidas al Consell.

Desde la presidencia del Comité se hace hincapié en la envergadura de este documento, que es el fruto de un arduo trabajo que permite abordar de forma pormenorizada la situación social y económica de la Comunitat Valenciana.

En la Memoria destacan por su importancia y trascendencia los efectos causados por los efectos sociales y económicos derivados de la invasión rusa de Ucrania, el contexto inflacionario, la creación de empleo y el impacto de reforma laboral en la mejora sensible de la contratación indefinida. Demografía, vivienda, educación, sanidad, medio ambiente, consumo, protección social, violencia de género, sociedad digital y objetivos de desarrollo sostenible también son asuntos de interés para las organizaciones que integran el CES CV.

Del análisis de la situación, que se sustenta en datos objetivos, surgen las consideraciones y recomendaciones que el CES CV traslada al Consell de la Generalitat Valenciana, a cuyo presidente y al de les Corts Valencianes se envía el documento, como es preceptivo.

La elaboración anual de la Memoria, que será presentada en breve, está entre las funciones relevantes de la institución, conforme a lo dispuesto en la Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del CES CV. Asimismo, de acuerdo con el artículo 4.6 de la citada ley, la memoria socioeconómica ha sido elevada al President de la Generalitat y al President de Les Corts.

### **Relevos entre los miembros del Pleno**

Antes de dar comienzo la sesión plenaria se procedió a la toma de posesión como nuevos miembros del Pleno de Auxiliadora Borja Albiol en representación de la CEV, como organización empresarial más representativa, y de Pilar Tarragón Maicas de la UGT PV, del grupo de organizaciones sindicales más representativas. Ambas ocupan los puestos de Teresa Luengo Aguilar y Yaïssel Sánchez Orta, que cesan en los citados puestos. El Comité, por unanimidad, ha puesto de relieve el gran trabajo desarrollado por las ya ex consejeras en el ejercicio de sus responsabilidades.

### **SOBRE EL CES CV**

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana es una institución de carácter público, integrada en el conjunto de instituciones que, de conformidad con el artículo 20.3 del Estatuto de Autonomía, forman parte de la Generalitat Valenciana. Es uno de los órganos estatutarios de la Comunidad Valenciana formando parte de las instituciones consultivas y normativas de la Generalidad Valenciana. El CES es un ente consultivo del Consejo de la Generalidad Valenciana y, en general, de las instituciones públicas de la Comunidad Valenciana, en materias económicas, sociolaborales y de empleo.

Entre sus funciones figura, entre otras, el emitir dictamen con carácter previo, preceptivo y no vinculante, sobre: Anteproyectos de leyes que regulen materias económicas, sociolaborales y de empleo que sean competencia de la comunidad autónoma, así como de planes y programas que el Consell pueda considerar de especial trascendencia en la regulación de las indicadas materias.

La sede del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, desde su creación, está fijada en Castelló.

### **Contacto prensa: Ramón Pardo**

**Email:** [comunicacion@cescv.org](mailto:comunicacion@cescv.org), [ces\\_cv@gva.es](mailto:ces_cv@gva.es)

**Tfnos.:** 618178167 y 964 72 55 50